El documento, aprobado inicialmente, se somete a información pública por el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y artículo 124.1 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura; en dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado, durante el periodo de información pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Zarza, a 12 de abril de 2011. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

ANUNCIO de 25 de abril de 2011 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2011081526)

Se hace público el nombramiento de D. Jesús Alonso Cortijo (DNI 6995667-X), como funcionario de carrera de Administración Local de la Escala de Administración General, Subescala de Servicios Generales, Clase Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y conforme a la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de 25 de abril de 2011, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y artículo 62.1-b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Navezuelas, a 25 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, LADISLAO CEREZO MATEO.